

# HOJA DE "EL ORDEN".

REDACCIÓN: MENACHO, 46.

ADMINISTRACIÓN: F. PIZARRO, 8.

Noticias, Amenidades Telegramas, y Anuncios.

Suscripción a la hoja diaria y número ilustrado semana

UNA peseta al mes.

Con dos hojas de la bordadora, 1,25 pts.

Badajoz 17 de Enero de 1895.

## Cuestiones del día.

Madrid 15 de Enero de 1895.

### ¿Habrá crisis?

La cuestión de los trigueros es la que sigue preocupando a los políticos y no se habla de otra cosa en los centros donde estos se reúnen.

Todas las conferencias y cabildos que se celebran para arreglar el conflicto, resultan inútiles, porque el caso es que no hay más remedio que resolverse por aceptar ó por rechazar la proposición del señor Lagunilla y el pleito se encuentra en este caso: si se acepta la proposición se marcha Puigcerver, si no se acepta se marcha Maura.

Es cuestión que ha recrudescido la llaga que corroe esta situación: de un lado los proteccionistas y de otro los del libre cambio. Es decir, los de Gamazo contra los de Moret.

De aquí que se hable con insistencia de una próxima é inevitable crisis que, si se plantea, tendría que ser total y costaría el poder al partido de Sagasta.

Excusado es decir lo contentos y esperanzados que están los conservadores.

### Últimas negociaciones.

En este momento que son las seis de la tarde, están reunidos los diputados y senadores de las provincias agrícolas.

Está hablando el Sr. Estéban Collantes, que es senador por Palencia, y mantiene temperamentos belicosos.

Las opiniones están muy reñidas en esta reunión, porque los ministeriales quieren apurar todos los recursos pacíficos, mientras que los de oposición quieren dar la batalla á todo trance.

## CONGRESO.

### La cuestión de los Ducados.

El Sr. Conde de Xiquena, después de lamentarse de la ausencia del Sr. Ministro de Gracia y Justicia (que entró un poco después) hace historia de los ducados de Monteleón y de Terranova, en vista de las Reales cartas de 21 de Enero y 23 de Junio de 1889, hasta las disposiciones dictadas en 14 del corriente por el señor Maura, declarando no haber lugar á la inhabilitación de estos títulos, pedida por la Diputación de la grandeza, en una exposición dirigida á S. M. la Reina.

Hace varias consideraciones sobre esta última disposición, calificándola de inoportuna cuando menos, pues el señor Maura podía haberse excusado de emitir fallo, teniendo en cuenta que los llamados á resolver esta cuestión son los tribunales de justicia.

Anuncia el orador una interpelación sobre este asunto y para ello pide al ministro los expedientes que al mismo se refieren.

Declara que el Sr. Montero Ríos que dictó las Reales órdenes de sucesión de los referidos títulos, así como el Sr. Capdepón que durante su permanencia en el Ministerio no las anuló, aunque pudieron y debieron hacerlo, son irresponsables, como ofrece demostrar con los datos que ha pedido.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que por su parte acepta la interpelación en el acto y que si quiere esta misma tarde vendrán los expedientes á la Cámara ó si no, mañana, rogando en tanto al Congreso suspenda su juicio en este asunto y especialmente sobre las afirmaciones hechas por el Sr. Conde de Xiquena, que él considera equivocadas.

El Sr. Conde de San Bernardo anuncia que intervendrá en el debate para demostrar lo contrario de lo que el Sr. Conde de Xiquena ha manifestado.

El Sr. Garnica, que por ser á la sazón Sub-secretario de Gracia y Justicia afirma que en ese expediente se ha procedido con la más escrupulosa legalidad y pulcritud.

El Sr. Conde de Xiquena califica de inexacta, por no emplear palabras gruesas, la afirmación del Sr. Garnica, porque si los expedientes no son falsos, no cabe duda de que algo hay de falso en ellos y que alguien ha cometido esa falsedad.

Los títulos de nobleza se adquieren, dice, por creación, por sucesión ó por rehabilitación, y no concurriendo ninguno de estos orígenes en el ducado de Monte-

león, dicho es que se han infringido respecto de este las leyes.

El Sr. Garnica insiste en la legalidad del expediente y considera inoportuna la iniciación de este debate.

El Sr. Junoy, diputado republicano, se asocia al ruego del Sr. Conde de Xiquena, suplicando á la Cámara no extrañe que un humilde plebeyo se mezcle en este debate de proceres ilustres, porque espera que él dé motivo á presentar una proposición de reforma constitucional pidiendo la supresión de Senadores por derecho propio.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Esa proposición no tendría buena acogida en ningún lado de la Cámara, ni creo yo que de este debate saldrá motivo para ella, porque los oradores que en él tomarán parte, sabrán guardar la discreción y mesura que corresponde.

El Sr. Junoy: No me extraña que la proposición no prospere, pero si estoy seguro de que habrá ocasión para presentarla (risas).

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: lo extraño es que S. S. que ha pertenecido al partido del Sr. Castelar, se ponga ahora delante del Sr. Muro y pase de un golpe de la zona templada á la zona torrida, y tiene la confianza de que el Sr. Junoy no emplee los medios que ha anunciado.

El Sr. Conde de Xiquena: Preciso será acudir á la reforma y poner en la Constitución un artículo que diga: «Habrá Senadores por nombramiento de la Corona, por derecho propio, por elección popular y el Duque de Monteleón.» (risas) Es preferible esto á que haya Senadores falsos.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia estima que no es conveniente anticipar trozos de un debate que esta próximo y suplica á los que han tomado parte en el incidente que se reserven sus razonamientos para momento más oportuno.

El Sr. Junoy declara que no está ni delante ni detrás del Sr. Muro, sino que todos los republicanos están perfectamente unidos y en una misma fila (risas.)

El Sr. Conde de San Bernardo protesta contra la afirmación del Sr. Conde de Xiquena de que haya Senadores falsos, como demostrará con documentos cuando se explique la interpelación.

Se dá por terminado el incidente.

### Orden del día.

Continúa la discusión sobre reformas del Código de Comercio.

Rectifican los Sres. Lian, Rodriguez San Pedro y Dato.

## Una opinión Loteril

Señor Director de *El Orden*.

Mi estimado compañero: hoy en su *Hoja* he leído que les ha tocado un premio de quinientas pesetejas (salvo el famoso descuento) á las bellas suscriptoras de su periódico ameno, en uno de los billetes que, con excelente acuerdo, adquirió esa redacción con los cuartos del reintegro que, como siempre, alcanzará *El Orden* en el sorteo que llaman de Navidad y yo llamo del camelo, por lo cual le felicito y me felicito á un tiempo: pues aunque por mi desdicha no milito en ese sexo al que por antonomasia se le denomina bello, y me visto por los pies como se vistió mi abuelo y todos mis descendientes de varón! abuelo, se me metió en la cabeza el jugar algunos perros en el número que ustedes sacaran con el objeto de hacer á sus suscriptoras tan... ¡ricas! como fué Crespo, (cosa que para mí son sin ayuda de dinero), y la debilidad tuve, con vergüenza lo confieso, de escribirle atenta carta por el interior correo, autorizada con nombre femenino, porque ¡pueci! en mi ansiosa fantasía imaginaba que el Cielo no dejaría desairados á sus Angeles... terrenas, reunidos para jugar un billete, dos ó ciento, con la redacción de *El Orden*, de la cortesía modelo, y que á *El Orden* tocaría en su vista, el primer premio. Me equivoqué: ¡ay, señores,

con hondo pesar lo cuento!; pero no es esta ocasión de dar larga al sentimiento, y con cautos jeremíacos aburrir y perder tiempo, y á entrar vamos en materia, como diría un *omacero*, en una segunda parte que á seguida narraremos.

\*\*\*

Una vez, que ya dos veces nos ha tocado el reintegro, con pequeña diferencia de la cual no he de hacer mérito, mi opinión es que *tercera*, á la Lotería no echemos, pues esta vez, de seguro, que se tragará el Gobierno las quinient<sup>as</sup> pesetejas, que nos guardan tanto afecto, y es hacer á estas Señoras ofensa que no debemos, en vista de la batalla, de los supremos esfuerzos que de fijo han sostenido para volver do partieron.

Mejor sería que ustedes, actuaran de *Uteros*, y esa humilde cantidad la rifaran entre aquellos bonos que parte tenían en el billete del premio; y de este modo, no hay duda que se verían satisfechos los afanes y esperanzas de una suscriptor<sup>a</sup>, al menos, mientras que de la otra forma to *as* igual quedaremos, *chascuendas* y sin blancas, pues irán al pozo inmenso donde van á para todas las que se arbitra este pueblo, sufrido como ninguno y noble como el primero.

Para la rifa á que aiuto llevar sin trabajo á efecto, yo le diera cien detalles pertinentes y discretos; pero me va resultando más larga de lo que quiero esta epístola, y renuncio de los detalles al mérito, para no cansarle más, ni más tiempo ser molesto. Le agradeceré muy mucho, que le dé usted mis recuerdos al amigo *Floridor*, siempre enamorado y... *tierno*; á *Car vol*, el discípulo de *Monte-amor* y *Asmodeo*; al satírico poeta que luce *blondos* cabellos; á *Rebollo*, el caricato que ahora cuenta por los dedos... y en fin, para terminar, á todos los compañeros. A usted, señor Director, nada que decirle tengo; mandar puede como guste á su amigo fiel

MISTERIO.

\*\*\*

*Misterio*, dispense usted que hoy, jueves, no le conteste; cuéstemelo lo que me cueste, mañana contestaré.

CAROTIN.

## MOSAICO.

Como anunció nuestro colega el *Correo de Extremadura*, esperábamos ver en el núm. 198 la conclusión de la polémica tenida con el Sr. Muñoz de Rivera, Maestro de Hornachos, referente á los programas oficiales.

Quizás un olvido involuntario, ó exceso de material, haya sido la causa de no dar cabida á la conclusión de dicha polémica, que hemos leído con interés.

El río Guadiana, efecto de las continuas lluvias de estos días, ha aumentado tanto su caudal, que las aguas chocan ya contra la muralla de fortificación comprendida entre el Castillo y la batería de salvos, habiendo quedado impedido el tránsito por Puerta Nueva.

Hasta la fecha no sabemos que hayan ocurrido desgracias personales, á causa de la crecida, en los puntos que bañan las aguas de dicho río.

En el artículo necrológico que ayer publicamos, parece que existe un error de concepto que tiene su origen en un dato briográfico falso, pues la persona á quien nos referíamos no estuvo en la América española como se nos dijo.

A causa de un desperfecto ocurrido en uno de los cables de la luz eléctrica, anoche quedaron sumidas en la más completa obscuridad, entre otras, las calles De Gabriel, Prim, Melchor de Evora, Santa

Lucía, Plaza de la Cruz, el puente de Palmas, etc., etc.

Sin embargo; en cuanto de este accidente tuvieron noticia nuestras autoridades..., siguieron á obscuras dichas calles durante toda la noche.

Que por cierto llovía á chaparrón tendido de vez en cuando.

El precio del pan en esta población ha bajado bastante; pero creemos que el peso de dicho artículo ha bajado también, á juzgar por las miniaturas que con el nombre de libras y panecillos se expenden al público por algunos panaderos.

Muy bien por la baja del precio; pero ¡por Dios! Sr. Alcalde, que el pan se mantenga firme en sus 800, 400 y 200 gramos, respectivamente, según pieza.

Al presente, la venta de cereales en nuestra población está completamente paralizada, y en cambio la del ganado de cerda va tomando algún movimiento más que ha tenido hasta hace poco.

El precio que más se sostiene es el de 10 pesetas arroba, haciéndose también algunas transacciones á 10,50.

### Noticias de última hora.

En el correo de la mañana leemos las siguientes noticias:

—Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros en el despacho de la Cámara. Se trató solamente de los trigos. Guardan reserva los Ministros pero se dice hubo discusión acalorada entre Gamazo y Puigcerver. El único acuerdo ha sido dar largas al asunto, pero en definitiva nada se ha resuelto. La cuestión sigue en pie y se habla de crisis.

—La comisión gestora de los trigueros conferenció anoche con Sagasta, Canalejas y Maura. Estos no se comprometieron á nada hasta tratar del asunto en Consejo de Ministros.

—Han celebrado una nueva reunión los trigueros para ocuparse de los acuerdos del Consejo del lunes. Hubo mucha discusión y se dividieron en dos bandos: unos querían temperamentos de concordia y otros de intransigencia. Por último se acordó dar un voto de confianza á la Comisión gestora para que concierte con el gobierno términos de arreglo.

## El Telégrafo.

Madrid 16 (9:20 n.)

En la Secretaría del Congreso se han recibido hoy los expedientes sobre los Ducados de Monteleón y Terranova. El Marqués de Teverga ha conferenciado sobre este asunto con el Conde de Xiquena y el de San Bernardo. El primero ha reclamado su libertad de acción en este asunto para combatir la resolución del gobierno. El Marqués de Vega de Armijo no presidirá este debate por motivos de delicadeza.

Madrid 17 (12:15 n.)

La «Gaceta» publica hoy una Real orden del Ministro de Fomento estableciendo reglas para las subastas de los puentes metálicos y aboliendo para lo sucesivo la devolución de derechos de Aduanas pagados por los hierros destinados al puente sobre el Segura.

Madrid 17 (1:15 m.)

La Agencia Fabra comunica la dimisión de Casimiro Perier. En los centros oficiales no ha tenido aún confirmación tal noticia.

Los diputados trigueros han sido totalmente de rotados en la elección de la Comisión.

(No afirmamos la exactitud del anterior telegrama por no encontrarse clara la redacción del mismo.)

En la librería de D. Joaquín Romero hay un magnífico surtido en Devocionarios á precios económicos.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

SE ADQUIEREN

**TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'50 SEMANALES**

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

- Máquinas Domésticas
- Máquinas Industriales
- Máquinas Cilíndricas
- y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 37'50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES

- Máquinas Familias
- Máquinas Intermedias
- Máquinas Familias, nuevo modelo
- Máquinas Intermedias, nuevo modelo
- y Máquinas Giratorias

se seguirán vendiendo dichos modelos. A LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS EN LA

SUCURSAL EN BADAJOZ,

**19, CONSTITUCION, 19.**

**LA FAMA.**

**FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR**

DE **FERNANDO NICOLAS Y HERMANO.**

**16, MENACHO, 16, BADAJOZ.**

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD Se venden estas dos marcas de Chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confitería. FABRICACION ESMERADA DE CHOCOLATES MARCA LA ORIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

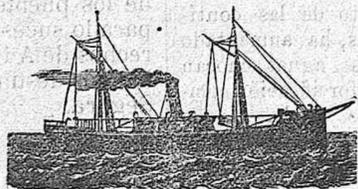
**LAS AMERICAS.**

**COLONIALES Y PAQUETERIA**

DE **JUAN NICOLAS.**

**¡¡ATENCIÓN!!**—Llegaron los legítimos y verdaderos Mantecados de Astorga, para las presentes Pascuas, precio el más económico conocido.

**Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.**



**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Vapores que prestarán servicio en el mes de Enero de 1895.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Cádiz", su capitán, D. S. Moreno; día 20 de Santander el vapor "C. de Santander", su capitán, D. A. García; día 30 de Cádiz el vapor "Reina M.ª Cristina", su capitán, D. S. M. Go.ordo.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 4 de Barcelona el vapor "Isla de Panay", su capitán, D. J. Baste.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor "Antonio Lopez", su capitán D. M. Carmona.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionage á la estación ferro-carril.

**SUBASTA VOLUNTARIA**

El día 21 de los corrientes á la hora de las once de la mañana, se subasta en la Notaría de don Eladio López Rubio, calle de Meléndez Valdés, núm. 30, las fincas siguientes, de la testamentaria de D. Luis Marcos Lasa:

- Una casa núms. 1 y 3 de la calle Larga.
- Otra núm. 37 de la calle del Castillo.
- Otra núm. 39 de la misma calle.
- Otra núm. 65 de la calle de San Lorenzo.
- Una viña de 4 fanegas al sitio de Valdepasillas.
- Cuyos títulos y condiciones de venta se hallan manifiesto en dicha Notaría.

SE VENDEN todos los accesorios de una taberna, con mostrador y estantería.

En la Plaza de Santo Domingo, número 26, darán razón.

**INTERESANTE.**

Se arriendan los aprovechamientos de pasto, labor y bellota de la Dehesa «Pesquero el Verde». Pliego de condiciones, Moraleja, 20, Badajoz.

**COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.**

Directo: **D on Manuel Torrejón y uiz** MÉRIDA.

Se admiten internos.

La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

**Banco Vitalicio de Cataluña.**

Compañía general de Seguros sobre la vida, á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

**10.000,000 DE PESETAS.**

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito .....	Ptas. 18.621.563'27
Activo .....	" 15.004.675'94
Sinistros pagados .....	" 989.228'83
Capitales en cargo .....	" 39.264.854'77
Reservas .....	" 4.057.722'37

En toda la provincia tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para concertar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastian Vieira.

**COLEGIO DE SEÑORITAS**

DIRIGIDO POR

**D.ª JULIA CARBALLO.**

En este Colegio además de las asignaturas de 1.ª enseñanza, se dan las especiales de Francés, Música, Dibujo y Pintura; se enseña á pintar baldosines y platos; y toda clase de labores de adorno, encajes y flores.

Preparación para la carrera de maestra. Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Francisco Pizarro, 13 (antes Aduana).

y Meléndez Valdés (antes Granada).

**Librería y Centro de Suscripciones**

DE

**VENTURA BLÁNCO IZQUIERDO.**

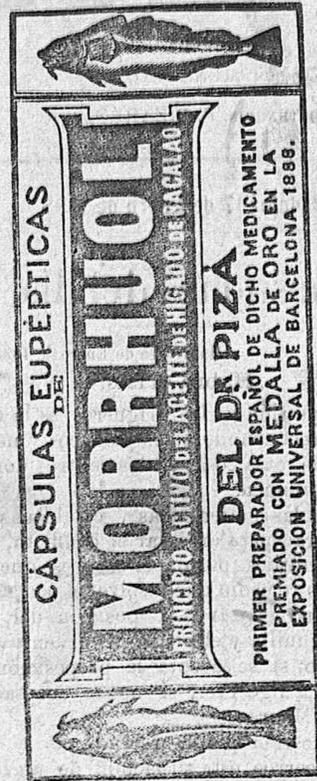
CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de Imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros, talonarios, etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

**ANTONIO MUÑOZ. CALZADO DE LUJO**

San Juan núm 15.



**ACADEMIA DE DIBUJO**

DIRIGIDA POR

**D. E. LOPEZ BLANCO**

EXDELINEANTE DEL REAL

ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS

DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figuras u onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.

**PASAMANERÍA Y CORDONERÍA**

DE

**CÁNDIDO RUFETE.**

Se fabrican fiecos, borlas, agremanes, alzapanaos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

**Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo**

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-proprietario

**D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS**

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

**COLEGIO PAX-AUGUSTA**

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

**DON LEON POZAS Y POZAS.**

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias. Pídanse reglamentos.

**PLANCHADORA Y PEINADORA**

**7, LAGARES, NÚM. 7.**

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se al llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Badajoz.—Tip. de Uceda Hermanos.